



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 02 de Setiembre de 1988

Expediente Nº 8.324/88

RES. Nº 332/88

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Isabel del Valle Morales, mediante la cual solicita ser adscripta en la cátedra de Industrias Químicas;

Que la mencionada cátedra ha tomado conocimiento prestando su conformidad en tal sentido;

Que el Departamento de Química ha procedido a dar cumplimiento a lo normado por Resolución Nº 504/84 - Artículo 1º - Inc. 3;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

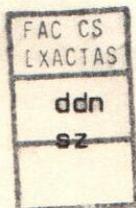
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

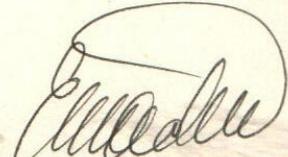
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar la comisión que entenderá en la entrevista, evaluación de antecedentes y posible prueba de adscripción a la Cátedra de Industrias Químicas de la Lic. ISABEL DEL VALLE MORALES.

ARTICULO 2º: Integrar la misma con los Profesores Ing. JUAN CARLOS IBARRA, Ing. HECTOR RAUL FERREYRA e Ing. NORBERTO BONINI.

ARTICULO 3º: Hágase saber a cada uno de los miembros de la Comisión y a la interesada. Cumplido, RESERVESE.




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas